

4.6
Bogotá D.C. 02 de Mayo de 2018

Señor(es)
ISAAC ROMERO
Tercero Interviniente
Dirección Carrera 14B # 9F - 03 El Poblado
Mosquera / Cundinamarca

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expediente: LAV0059-00-2017 - Proyecto "explotación subterránea de minerales auroargentíferos Soto Norte"
Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1026 del 13 de Marzo de 2018.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y considerando que de acuerdo a su solicitud - incorporada en el expediente LAV0059-00-2017- fue reconocido como tercero interviniente dentro del trámite administrativo de la referencia, le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de Atención al Ciudadano en la ciudad de Bogotá, Calle 35 # 7 – 25, piso 12, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo : Auto No. 1026 del 13 de marzo de 2018, proferido dentro del expediente No. LAV0059-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación, y en caso de ser apoderado, su documento de identificación y el poder respectivo; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

En caso de que no sea posible surtir la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, ésta se hará por medio de aviso estableciendo el acceso a la copia íntegra del acto administrativo, el cual se remitirá a la dirección o al correo electrónico que figuren en el expediente, y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



JORGE ANDRÉS ÁLVAREZ GONZÁLEZ
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Fecha: 5/2/2018
Proyectó: Emmanuel Perez
Archivase en: LAV0059-00-2017

4.6

Bogotá D.C. 02 de Mayo de 2018

Señor(es)

ISAAC ROMERO

Tercero Interviniente

Dirección Carrera 14B # 9F - 03 El Poblado

Mosquera / Cundinamarca

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expediente: LAV0059-00-2017 - Proyecto "explotación subterránea de minerales auroargentíferos Soto Norte"

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1026 del 13 de Marzo de 2018.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y considerando que de acuerdo a su solicitud - incorporada en el expediente LAV0059-00-2017- fue reconocido como tercero interviniente dentro del trámite administrativo de la referencia, le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de Atención al Ciudadano en la ciudad de Bogotá, Calle 35 # 7 - 25, piso 12, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo : Auto No. 1026 del 13 de marzo de 2018, proferido dentro del expediente No. LAV0059-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación, y en caso de ser apoderado, su documento de identificación y el poder respectivo; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. En el evento de no poderse presentar, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

En caso de que no sea posible surtir la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, ésta se hará por medio de aviso estableciendo el acceso a la copia íntegra del acto administrativo, el cual se remitirá a la dirección o al correo electrónico que figuren en el expediente, y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



JORGE ANDRÉS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Coordinador Grupo Atención al Ciudadano

Fecha: 5/2/2018
Proyectó: Emmanuel Perez
Archívese en: LAV0059-00-2017

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900028719
Calle 125 No. 125-10
Lima No. 01 9000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razon Social
AUTORIDAD NACIONAL DE
LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA -
ANLA - B
Direccion: CALLE 37 N° 8 - 40

Ciudad::BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311156

Envío:RN944283849CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:
ISAAC ROMERO

Direccion:CRA 14 B 9 F 03 EL
POBLADO

Ciudad:
MOSQUERA CUNDINAMARCA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
03/05/2018 16:05:43

Hoy, Presidencia de campo, MONTE DE ZUNIS/2018
Via: R. Pr. Búsqueda (envío) (MTC) A/B/R/V/2018

7784

10-MAR-01



472 Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número	
Dirección Errada		Rehusado		No Reclamado	
No Rescúe		Cerrado		No Contactado	
Fecha 1		Fallecido		Acreditado Clasurado	
Nombre del distribuidor		Fuerza Mayor			
C.C.		Fecha 2			
Centro de Distribución:		Nombre del distribuidor		R D	
Observaciones:		C.C. No. 30.000.000			
Observaciones:		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			